

**RESOLUCION No.0335
(Diciembre 10 de 2013)**

POR LA CUAL SE SUSPENDEN UNAS VACACIONES

La Gerente (E) de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución No.0245 del 18 de octubre de 2013, se le concedió a la Sra. **BERENICE BASTIDAS PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.470.914, quien se desempeña como Auxiliar Administrativo, en la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" el goce de vacaciones entre el 26 de noviembre de 2013 al 16 de diciembre de 2013.

Que por petición expresa de la Gerencia de la institución mediante oficio de fecha 10 de abril de 2013, requiere la suspensión de las vacaciones por necesidad del servicio. Por tal motivo se suspenden a partir del 11 de diciembre del año 2013 el disfrute de estas vacaciones.

En Virtud de lo anterior,

RESUELVE:

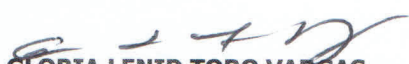
Artículo Primero: Suspender a partir del 11 de diciembre de 2013, por estricta necesidad del servicio, el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución No.245 de fecha 18 de octubre de 2013, a la Sra. **BERENICE BASTIDAS PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.470.914, quien se desempeña como Auxiliar Administrativo en la "Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina".

Artículo Segundo: Que a la mencionada funcionaria le quedarán pendientes por disfrutar cuatro (04) días hábiles de vacaciones.

Artículo Tercero: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Diez (10) días del mes de Diciembre de 2013.


GLORIA LENID TORO VARGAS
Gerente (E)


ALEXI FARID CASTRO PIZO
Asesor Jurídico



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva